

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

27

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE "ELASTO S.A."

1.- **CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.**- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de "ELASTO S.A.", se otorgó en la ciudad de Quito el 28 de junio de 1993, ante el Notario Primero del cantón Quito; ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañías de Quito, doctor Pablo Ortiz García, mediante Resolución N° 93.1.1.1.

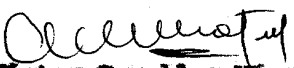
1397^{da} 21 JUL 1993
e inscrita en el Registro Mercantil del cantón
Quito, bajo el No. 119 de Registro Industrial, tomo 25, Quito, 28 de Julio de 1993

2.- **AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.**- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/. 950'000.000 con lo cual queda elevado a la suma de S/. 1.350'000.000.

3.- **INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.**- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: S/. 86'842.925,35 mediante capitalización de la reserva legal; S/. 51'136.817,50 mediante capitalización de las Utilidades no Distribuidas; y, S/. 812'020.257,15 mediante capitalización de la reserva por revalorización del patrimonio.

4.- En virtud de la mencionada escritura pública se reforma entre otros el artículo quinto de los estatutos sociales, el que dirá:
"ARTICULO QUINTO.- CAPITAL SOCIAL.- El capital social suscrito y pagado de la compañía es de MIL TRESCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE SUYES (S/. 1.350'000.000), dividido en UN MILLON TRESCIENTOS CINCUENTA MIL acciones ordinarias y nominativas de un valor de un mil suyes cada una ...".

Quito, 6 de Agosto de 1993.


Dr. Victor Cevallos Vasquez
SECRETARIO GENERAL


DdelM.
16.07.93
946

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de

Quito